

Universidades, convocado por Orden de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas del día 6 de junio próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense (Campus de Somosaguas), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Presidente, Mariano Yela Grañizo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14127 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares Técnicos y de Investigación, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, vacante en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, por la que se hace público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores.*

De acuerdo con lo que establece la base 6.3 de la convocatoria para cubrir una plaza de la Escala de Auxiliares Técnicos y de Investigación, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 («Boletín Oficial del Estado» número 229, de 24 de septiembre de 1982), en el día de hoy se ha celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes, con el resultado siguiente:

Número 19, León Gutiérrez, José, actuando a partir de este número hasta el final de la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1983, número 35, y desde el número 1 hasta el número 18.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—La Secretaria, María Pilar Bermejo Barrantes.—V.º B.º: El Presidente, Felipe de la Cruz Castillo.

14128 *RESOLUCION de 6 de mayo de 1983, del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares Técnicos y de Investigación, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, vacantes en la plantilla de personal de la Junta de Energía Nuclear, por la que se hace público el resultado del sorteo del orden de actuación de los opositores.*

De acuerdo con lo que establece la base 6.3 de la convocatoria para cubrir cuatro plazas de la Escala de Auxiliares Técnicos y de Investigación, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 («Boletín Oficial del Estado» número 229, de 24 de septiembre de 1982), en el día de hoy se ha celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los participantes, con el resultado siguiente:

Número 2, Fernández Muns, María Gloria, actuando a partir de este número hasta el final de la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero de 1983, número 5, finalizando con el número 1.

Madrid, 6 de mayo de 1983.—La Secretaria, María Pilar Bermejo Barrantes.—V.º B.º: El Presidente, Felipe de la Cruz Castillo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14129 *RESOLUCION de 22 de abril de 1983, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes de Administrativos.*

Actualmente existen 18 plazas vacantes de la Escala de Administrativos de este Instituto, adscrito al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de las que corresponde cubrir el 50 por 100 en turno restringido y el otro 50 por 100 en turno li-

bre, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial de 15 de junio de 1974, no procediendo establecer los turnos restringidos previstos en el Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo, y en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, pues no cuenta este Organismo al presente con personal eventual, interino o contratado realizando las funciones propias de la referida Escala. En consecuencia, de conformidad con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio,

Esta Dirección ha resuelto cubrir las mencionadas vacantes, ninguna de las cuales corresponde a los Servicios Centrales del Organismo, de conformidad con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1 *Número de plazas.*—Se convocan 18 plazas de las que 9 serán de turno restringido y 9 de turno libre, salvo la variación prevista en la base 8.1.

1.1.1 Características de las plazas.

a) De orden reglamentario.—Dichas plazas se regirán por las normas contenidas en el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

b) De orden retributivo.—Estarán dotadas con el sueldo y demás retribuciones que le correspondan, de acuerdo con el Decreto 157/1973, de 1 de febrero, por el que se regula el régimen económico del personal al servicio de los Organismos Autónomos, Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo y disposiciones complementarias.

c) Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al régimen de incompatibilidades que determina la Ley 20/1982, de 9 de junio.

1.2 *Sistema selectivo.*—La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición que constará de las siguientes pruebas:

1.2.1 *Primer ejercicio.*—De carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 100 preguntas, de respuestas alternativas, preparadas al efecto por el Tribunal y que versarán sobre materias de Organización del Estado y Administración Pública; nociones de Derecho administrativo; nociones sobre el sistema fiscal español y Contabilidad general y pública, de acuerdo con el programa que figura como anexo de esta convocatoria.

La duración máxima será de dos horas.

1.2.2 *Segundo ejercicio.*—Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior deberán realizar éste, que consistirá en:

a) Redactar una nota-resumen, con la extensión máxima que fijará oportunamente el Tribunal a partir de varios documentos de carácter económico, social y administrativo.

b) Resolver dos problemas, uno de cálculo y otro de estadística, basados en el programa que figura anexo a esta convocatoria. La duración máxima será de tres horas.

1.2.3 *Tercer ejercicio.*—Todos los aspirantes aprobados en el ejercicio anterior realizarán éste, consistente en contestar por escrito tres temas; el primero será de Organización del Estado y de la Administración Pública; el segundo será de nociones de Derecho administrativo y el tercero sobre Contabilidad general y pública, o nociones sobre el sistema fiscal español.

El tiempo máximo de duración será de tres horas.

Los tres temas desarrollados serán leídos por los opositores en sesión pública ante el Tribunal.

1.2.4 *Cuarto ejercicio.*—Los aspirantes que hubieran aprobado los tres ejercicios anteriores podrán realizar, con carácter voluntario, un cuarto ejercicio de mérito, consistente en acreditar el conocimiento de una o varias lenguas vivas extranjeras mediante traducción directa e inversa sin diccionario.

Los opositores indicarán en su solicitud el idioma que desean acreditar, sin que, en ningún caso, en el momento de efectuar el ejercicio, puedan ser examinados de otros distintos.

2. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1 Generales.

2.1 A) Turno libre.

a) Ser español y tener cumplidos los dieciocho años.

b) Estar en posesión del título de Bachiller superior o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Se considerarán equivalentes al título de Bachiller superior, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación, en fecha 27 de enero de 1975 y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 26 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), los títulos de Ba-